

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7950** *SUN AVENUE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SAGGIO MAPPA, S.L.U.*  
*TREDICI CAPITAL, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Por Decisión del Socio Único de las mercantiles Sun Avenue, S.L.U., Saggio Mappa, S.L.U. y Tredici Capital, S.L.U. "en liquidación", se ha decidido con fecha 24 de octubre de 2019 la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de las mercantiles Saggio Mappa, S.L.U. y Tredici Capital, S.L.U. "en liquidación" y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad Sun Avenue, S.L.U, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquellas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión redactado, suscrito y aprobado en fecha 23 de octubre de 2019 por la totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes así como por el liquidador único de Tredici Capital, S.L.U. "en liquidación".

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valencia, 25 de octubre de 2019.- Doña María del Carmen Lladró Castelló como Administrador único de las Sociedades Sun Avenue, S.L.U., y Saggio Mappa, S.L.U., así como liquidador único de Tredici Capital, S.L.U., en Liquidación.

**ID: A190060727-1**